

VIII. UN ZOO EN LOS PIRINEOS. PARADOJAS DE LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LA NATURALEZA*

Ismael Vaccaro y Oriol Beltran**

La patrimonialización de la naturaleza en los Pirineos

En los primeros años del siglo XXI, el lobo y el oso han reaparecido en los Pirineos, el Estado destina recursos a la gestión de algunas poblaciones de ungulados salvajes y, después de décadas de haberse producido los últimos avistamientos, los buitres y las nutrias vuelven a estar presentes en los cielos y los ríos de la región. La creciente presencia de animales salvajes en estas montañas constituye un indicio significativo de un proceso social más amplio y complejo que tiene unas consecuencias ecológicas importantes. Nos proponemos analizar aquí la racionalidad de estas geografías zoológicas emergentes (Philo y Wilbert, 2000; Wolch y Emel, 1998) y del proceso de «asilvestramiento» del paisaje rural que representan (Buller, 2004; Whatmore y Thorne, 1998).

La historia del siglo XX en los Pirineos es una crónica de despoblación humana (de las montañas a las tierras bajas), de reubicación demográfica (de la parte superior de las vertientes

* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Procesos de patrimonialización de la naturaleza y la cultura. Posicionamientos locales y articulaciones globales*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (CSO2008-05065/SOC1). Una primera versión fue publicada en 2009 en la revista *Geographical Review*, 99 (4): 499-516, con el título «Livestock versus 'wild beasts': The contradictions of the natural patrimonialization of the Pyrenees».

** Ismael Vaccaro de McGill University y Oriol Beltran de la Universitat de Barcelona.

montañosas al fondo de los valles) y de transformación económica (de las actividades agropecuarias y los aprovechamientos forestales e hidroeléctricos al turismo y los servicios) (Beltran y Vaccaro, 2007; Soriano, 1994). Estos procesos han tenido unos efectos notables en el medio ambiente. El descenso de la presión humana favoreció una recuperación de la superficie forestal (además de una pérdida de los pastos) (Molina, 2000; Roura-Pascual et al., 2005; Vaccaro, 2005). El vacío demográfico y la reforestación allanaron el camino de la conservación. El Pirineo español está experimentando un proceso de reterritorialización institucional mediante la declaración de amplios sectores de su territorio como áreas protegidas (Vandergeest y Peluso, 1995). El ideal conservacionista legitima las intervenciones impulsadas desde diferentes instancias gubernamentales que están transformando los regímenes de propiedad y los derechos sobre los recursos naturales (Neumann, 1998). Las instituciones públicas están desembarcando masivamente en los Pirineos como garantes de un nuevo tipo de gobernabilidad, una gobernabilidad medioambiental (Agrawal, 2005).

Las comarcas del Alt Pirineu (noroeste de Cataluña) ofrecen un ejemplo paradigmático de estas políticas territoriales. Actualmente albergan un mínimo de 33 espacios naturales protegidos que abarcan 269.273 ha, el 46,62% de su extensión.¹ Su incidencia es especialmente significativa en algunos casos: el 69,44% del territorio del Pallars Sobirà se halla sujeto a algún régimen de protección ambiental, mientras que en la Val d'Aran y la Alta Ribagorça los índices alcanzan un 58,95 y un 49,03%, respectivamente. Muchas zonas del lado francés de la cordillera presentan unas cifras similares. Estos datos confirman que los Pirineos, como ha denunciado a menudo la población local, se han convertido en una reserva ambiental, «un parque patrocinado por el Estado» (Cooper, 2000; Roth, 2008). En la actualidad, este territorio constituye un lugar regulado estrechamente por las instituciones públicas con el objetivo

1. Solo contabilizamos aquí las áreas pertenecientes al Pla d'Espais d'Interès Natural (PEIN), aprobado en 1992 y actualizado posteriormente. Desde 2004, la implementación de la red Natura 2000, que desarrolla la legislación de la Unión Europea en materia de conservación, se ha traducido en un incremento tanto del número como de la extensión de los espacios naturales protegidos.

de fomentar la recuperación del medio ambiente, una recuperación cuyos resultados deben ser compatibles con el turismo (turismo de esquí, de aventura y ecológico).

No queremos centrarnos aquí en la recolonización del bosque que resulta del proceso de sucesión vegetal, sino en la recuperación de la fauna. El abandono humano ha abierto espacios para el retorno de algunas especies animales. Estas, en función del estatus que se les asigna (y que es, con frecuencia, variable), son introducidas, reintroducidas, erradicadas o autorizadas a regresar (García Cordón, 2001; Knight, 2006). Las variables que afectan las decisiones asociadas a la recuperación de la fauna sitúan este proceso en el ámbito de la ingeniería ecológica, donde los especialistas establecen unas metas morfológicas para el paisaje que no pueden calificarse como naturales. La recuperación gestionada del medio ambiente se orienta a recrear unos paisajes idealizados, asociados o no a formas anteriores del propio territorio, en las que unas determinadas soluciones son consideradas como más valiosas que otras. La recuperación ambiental da lugar, en última instancia, a una naturaleza diseñada, producto de una elaboración humana (Castree, 1995). Constituye, de este modo, un proceso de producción cultural del paisaje en el que la naturaleza es reinventada para ajustarla a los estándares posmodernos de la vida silvestre (Barret y White, 2001; Braun y Castree, 1998; Cronon, 1996).

***Systema Naturae*:² Rediseñando la biodiversidad**

Las descripciones y las clasificaciones científicas modernas de las especies animales se basan en la morfología comparativa. Las taxonomías establecidas por Linneo en el siglo XVIII toman en consideración los criterios físicos para situar a los distintos individuos y especies en un marco amplio de clasificación. Las ciencias naturales contextualizan estas especies en el medio ambiente como organis-

2. Referencia a la «opus magna» de Carl von Linneo *Systema naturae per regna tria naturae, secundum classes, ordines, genera, species, cum characteribus, differentiis, synonymis, locis* (1735), que estableció la clasificación científica moderna de las especies zoológicas.

mos que se hallan en una permanente interacción. Su existencia, definida a través de su morfología, es integrada luego en su ecología (hábitat, comportamiento, posición trófica o reproducción). Aunque los científicos y los técnicos ambientales aceptan generalmente estos principios «objetivos», no son el único criterio empleado para asignar sentido y valor a los animales. En teoría, la ciencia ha desmitificado y despersonalizado los animales convirtiéndolos en parte de las ecuaciones ecológicas, en integrantes de los inventarios de la diversidad biológica. No obstante, en la práctica, a cada especie se le atribuye un peso moral y cultural distinto, y este bagaje incide en las decisiones que afectan a su gestión.

Existe una abundante literatura relativa a las relaciones de las sociedades no occidentales con el mundo natural que da cuenta de cómo las comunidades humanas interactúan con los animales de su entorno desde bases culturales completamente distintas (Descola, 2005; Hunn, 2008; Kohn, 2005; Lévi-Strauss, 1965). En estas cosmologías alternativas, los seres humanos y los animales caminan por los mismos planos de la existencia compartiendo unos valores ontológicos y hasta unos orígenes similares. Algunos principios utilizados por los científicos y los gestores públicos en relación con las especies animales también escapan a los criterios procedentes de una aplicación mecánica de la ciencia ecológica y son definidos a partir de opciones políticas y culturales específicas. Las comunidades humanas convierten culturalmente las especies animales en conceptos. El estatus de los animales varía de acuerdo con las necesidades de cada sociedad y depende de las posiciones de los actores implicados. Para algunos, los depredadores se transforman, conceptualmente, de parásitos en iconos nacionales o en eslabones de la cadena trófica. Para otros, el ganado desaparece como una forma de vida y reemerge como un riesgo y un problema sanitario. Animales a los que se asignan tareas productivas específicas devienen animales domésticos. Las especies zoológicas, sus usos y percepciones, se encuentran en una redefinición permanente y en una constante interacción (Haraway, 2008).

Al mismo tiempo, las políticas de conservación y de gestión del medio ambiente no tienen lugar en un vacío social sino que se entrelazan con otras cuestiones (como las relativas al desarrollo local y el turismo) que pueden estar en conflicto con valores asociados a la

idea misma de lo que es la naturaleza o de lo debería ser su economía política. En este marco se atribuyen diferentes etiquetas a unas u otras especies. Los biólogos y los gestores ambientales coinciden en calificar, entre los animales salvajes y los domésticos, por razones no siempre vinculadas a consideraciones ecológicas, distintas especies como carismáticas, invasoras, plagas, clave, mercancías o en peligro de extinción. Estos adjetivos implican una reelaboración cultural del concepto de especie. Por otro lado, un entorno no problemático no legitima una intervención política. La idea de que el medio ambiente se halla en peligro es lo que justifica la intromisión pública. Curiosamente, cada uno de los calificativos mencionados conecta determinadas especies con procesos sociales o con nociones acerca de la inestabilidad del medio ambiente. Estos términos justifican y mantienen la competencia de las instancias públicas (Guha, 1997; West, Igoe y Brockington, 2006). La gestión de las especies abre la puerta a la gubernamentalidad del medio ambiente, al desembarco de la gestión pública en el territorio. Esta actuación se ocupa de la gestión de las especies animales teniendo en cuenta diferentes tipos de valor añadido. Los factores considerados no se relacionan solo con la coherencia ecológica, sino también con la estética, la legitimidad política, las preferencias en la gestión o el incremento de la biodiversidad.

La prevalencia de los espacios naturales protegidos en los Pirineos, sus altas tasas de despoblación y la consolidación de un cierto nivel de ecologismo en el conjunto de la opinión pública, han propiciado un terreno fértil para la imposición de un medio ambiente gubernamentalizado, un amplio dominio jurisdiccional para los funcionarios del Estado que aplican el programa conservacionista. La relación de algunas políticas públicas y decisiones relativas a la gestión de la fauna ofrece argumentos que permiten cuestionar la gubernamentalidad ambiental y evidenciar sus contradicciones. Los Pirineos se han convertido en un gran laboratorio donde el concepto de biodiversidad es revisado continuamente desde distintas instancias como resultado de un proceso de negociación entre diversos actores sociales. En estas montañas, a lo largo del siglo XIX y principios del XX, la presión demográfica, los cambios técnicos y el uso intensivo de los recursos naturales llevaron a la mayoría de los grandes animales salvajes a la extinción o al límite de la desapa-

rición. Los cazadores capturaron el último lobo de Cataluña en 1935 (Projecte Llop, 2008) y abatieron al último oso del Pallars Sobirà en 1948 (Casanova, 1997). Los rebecos y las nutrias, entre otros, empezaron también a escasear. En el último cuarto del siglo pasado, no obstante, esta tendencia se invirtió: la disminución de la presión humana sobre el territorio brindó nuevos espacios para la recuperación, espontánea o inducida, de los animales salvajes.

El retorno de los grandes depredadores

Oso (*Ursus arctos*). El despoblamiento humano de los Pirineos coincidió en el tiempo con la desaparición de los osos pardos de la región. A finales del siglo pasado solo sobrevivían unos pocos ejemplares pertenecientes a la población autóctona (que pasaron de 150-200 individuos en 1900 a cinco en 1995). A principios de los años noventa, la protección del oso se convirtió en una prioridad nacional en Francia (respaldada y financiada después por el programa Life de la Unión Europea). El descenso demográfico y la pérdida del peso económico y político de las comunidades locales pirenaicas abrieron un nuevo espacio para la reaparición del oso en la cordillera. El gobierno, con un amplio respaldo social a nivel nacional (fundamentalmente urbano), diseñó un plan para reforzar la población de osos mediante la introducción de ejemplares capturados en Eslovenia, «genéticamente casi idénticos a los autóctonos» (Ministère de l'Ecologie et du Développement Durable, 2006).

El proyecto dio lugar a reacciones enfrentadas en la población local. Aunque en un principio se dieron señales de apoyo por parte de algunos ayuntamientos, con el tiempo se desencadenaron numerosas muestras de oposición (colocación de trampas y de cebos envenenados, manifestaciones y recursos administrativos).³ La cam-

3. Inicialmente, la aceptación fue mayor en el Pirineo francés, donde el oso puede convertirse en un aliciente turístico en una zona donde no llegan los apoyos económicos de la UE, que en el español, especialmente el Val d'Aran y el Pallars Sobirà, donde la presión inmobiliaria y el desarrollo turístico se ven amenazados por la reintroducción. Las campañas, no obstante, han sido encabezadas por ganaderos y cazadores.

paña se inició en 1996, mediante la liberación de tres ejemplares (dos hembras embarazadas y un macho), aunque la presión local logró interrumpirla al cabo de dos años. Hasta 2006 no se reanudó el proyecto, cuando sus gestores volvieron a soltar cinco osos más (cuatro hembras y un macho), después de que la última hembra autóctona fuera abatida por un cazador, noticia que causó una gran conmoción en la opinión pública gala (Pomarol y Palazón, 2008). La introducción de grandes depredadores en zonas pobladas es siempre una iniciativa muy polémica. En un intento de mejorar la aceptación local, varias instituciones han organizado campañas destinadas a señalar los beneficios potenciales del oso, especialmente para el turismo. La Generalitat de Catalunya ha creado compensaciones a la depredación, cuyos efectos son mayores que en otras regiones por la ausencia de pastores permanentemente a cargo de los rebaños y la importancia del ganado lanar en la ganadería local.⁴ En el lapso de una sola generación muchas comunidades pirenaicas habían pasado de participar activamente en la exterminación del oso a ser testigos de su reintroducción por parte de agentes externos⁶. Los locales consideraban este animal como un competidor y una amenaza. El proyecto gubernamental se orientaba, por tanto, a deshacer un antiguo proceso de ingeniería ambiental de origen local: una actuación destinada a simplificar la estructura ecológica de la montaña mediante la eliminación de algunas especies situadas en la cúspide de la cadena trófica.

El programa de reintroducción del oso constituye un ejemplo definitivo de monopolio centralizado de conocimientos, diseño de objetivos y capacidad de toma de decisiones por parte del Estado. En un principio, el proyecto, impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente, no fue consultado ni con el comité científico del Parque Nacional de los Pirineos ni con las instituciones locales. El gobierno francés tampoco coordinó la liberación con el español a pesar de la proximidad de los lugares elegidos para la suelta con la frontera in-

4. Entre los años 1996 y 2000, las indemnizaciones cubrieron 160 cabezas, principalmente ovejas. En 1998 y 1999 se indemnizaron además 395 cabras y ovejas desaparecidas en las zonas donde se movieron los osos, aún sin poder peritar la intervención de estos en su pérdida (Batet, 2007).

ternacional. A raíz de la fuerte oposición de que fue objeto el plan, se realizaron más tarde negociaciones a distintos niveles y se propuso un plan conjunto entre las autoridades estatales implicadas. De acuerdo con las encuestas, la reintroducción del oso se ha convertido en una cuestión nacional que divide a la mayoría de la sociedad francesa, abrumadoramente favorable al proyecto, de las comunidades locales pirenaicas, contrarias en su mayoría. El tema adquirió rápidamente un carácter internacional. Los osos, obviamente, no reconocen ni respetan los términos municipales, los límites de las áreas protegidas o las fronteras entre los estados.⁶ Aunque los datos disponibles no son definitivos, tres de los ocho osos reintroducidos han muerto, mientras que estarían vivos unos dieciséis los individuos más pertenecientes a las distintas camadas nacidas (Le Monde des Pyrénées, 2008; Leis Oursoun, 2008; Pays de l'Ours, 2008).⁷ A finales del siglo XX, los científicos determinaron que la población autóctona de osos estaba prácticamente extinguida. Este hecho evidencia que el objetivo del programa gubernamental no era proteger la biodiversidad, sino restaurar o recrear un paisaje determinado. La cepa de los osos introducidos es eslovena, no pirenaica. La reintroducción de especies, al igual que implementación masiva de áreas protegidas en la región (Welch-Devine, 2007; Vaccaro y Beltran, 2007) cuestiona la idea de paisaje impulsada por parte de las administraciones.⁸ En

5. Los ecologistas, que califican al oso como «un ser pacífico, noble y bello» (Colell, 2009: 160), consideran que el programa de incremento de sus efectivos se orienta a la repoblación (y no a la reintroducción) dado que la población autóctona nunca llegó a extinguirse totalmente.

6. El rechazo local se recrudeció en octubre de 2008 cuando una osa gestante, probablemente a raíz de verse acorralada, hirió a un cazador aranés.

7. La población actual se situaría en torno a unos 17-22 individuos. Todos ellos tienen asignado un nombre propio (incluso algunos han sido apadrinados) y las noticias publicadas sobre su evolución suelen acompañarse de la representación gráfica de su genealogía. Los técnicos consideran que las cifras mencionadas deberían doblarse para garantizar su viabilidad efectuando nuevas introducciones para evitar una elevada consanguinidad.

8. Paradójicamente, mientras que los gobiernos francés y español imponían la protección del oso en sus regiones de montaña, la prensa informaba que el rey de España había participado en una cacería de osos en Rumanía, donde esta especie no está protegida (Petrescu, 2004).

ambos casos se trata de proyectos de intervención dirigidos a congelar o transformar una situación ecológica determinada, aun cuando la naturaleza está sujeta a una dinámica permanente y escapa a las posibilidades de un diseño cerrado.⁹

Lobo (*Canis lupus*). Aunque desde finales del siglo XIX no hay poblaciones estables de lobos en los Pirineos, algunos individuos procedentes del noroeste de la península Ibérica, donde estas se han consolidado o recuperado, han llegado hasta las montañas del País Vasco y Navarra (Milian, 2006). En el Pirineo catalán se ha constatado desde 2003 la presencia de hasta cuatro lobos errantes que, de acuerdo con los análisis genéticos, provienen de áreas protegidas de los Apeninos centrales (Elcacho, 2007). El lobo es un animal controvertido. Su carácter depredador le ha atribuido una posición mítica que condiciona las actitudes públicas de que es objeto (Bjerke, Retan y Kellert, 1998). En muchas áreas rurales es considerado como la quintaesencia de lo no humano (su contrario: el salvajismo), por lo que las gentes locales interpretaron a menudo su extinción como un verdadero éxito colectivo. Su reintroducción modifica el statu quo del medio ambiente local (Mech, 1991). El discurso público acerca del lobo da cuenta implícitamente de las actitudes frente a él. El jefe del servicio catalán de fauna afirmaba: «No favorecemos al lobo, pero tampoco vamos a perjudicarlo» (citado en Milian, 2006: 32).¹⁰ En este caso, se enfatiza la espontaneidad de la recuperación y la ausencia de participación de las instancias gubernamentales en el retorno. Muchos ganaderos creen que el lobo ha sido introducido efectivamente por la administración ambiental. El gobierno, que niega tener una implicación directa en ello, ha puesto en marcha programas de «compensación por depredación», mejora de los va-

9. Los ataques al ganado vacuno por parte de buitres comunes muestra los efectos contradictorios de la intervención ambiental. Su comportamiento agresivo con los animales vivos se considera como una consecuencia de la prohibición de abandonar los individuos fallecidos en la montaña para evitar la propagación del mal de las vacas locas (Ricou, 2009).

10. El propio consejero de Medio Ambiente consideraba el retorno del lobo como el resultado de largos años de trabajo en «la preservación del medio natural» y un síntoma que «confirma un enriquecimiento de la biodiversidad» del Pirineo catalán (citado en Badía, 2004).

llados en la montaña y fomento de los mastines del Pirineo como perros pastores.

Roedores acogidos, roedores ilegales

Castor (*Castor fiber*). En las estribaciones del Pirineo Occidental, en los ríos Aragón y Cidacos (entre Navarra y La Rioja), el castor ha reaparecido después de 300 años (Méndez, 2007). El caso resulta singular porque se opone a la dicotomía habitual: no se trata ni de una recolonización espontánea ni de un proyecto institucional de reintroducción. Un grupo ambientalista centroeuropeo liberó en 2003 hasta dieciocho ejemplares criados en cautividad en Alemania que han fijado una población de unos cincuenta individuos, colonizando 60 kilómetros de río (Halley, 2007). Después de publicarse la noticia se sucedieron algunos acontecimientos interesantes. Las autoridades regionales diseñaron una campaña para erradicar los castores con el beneplácito del gobierno nacional y de la Unión Europea. Los ecologistas se opusieron a estos planes alegando que se trata de una especie amenazada y protegida. Los funcionarios públicos afirman que si la llegada de los castores se hubiera producido de un modo espontáneo, como sucede en gran parte de Europa, se les habría otorgado el estatuto de protección, al igual que ocurriría en caso de que respondiera a un programa gubernamental. Pero como la reintroducción no siguió ninguna de estas dos vías, fue considerada como «ilegal» y «antinatural».¹¹ La introducción de los castores desafía el monopolio del Estado en la gestión ambiental y pone en peligro la actual economía política de la cuenca hidrográfica, ya que la aceptación de una nueva especie exigiría la creación de nuevas áreas protegidas que afectan tanto las actividades agrarias como otros desarrollos potenciales (proyectos hidroeléctricos y turísticos).

Marmota (*Marmota marmota*). La marmota proporciona otra variante de la cuestión de la recuperación del medio ambiente. Aunque originaria de los Alpes, los gestores públicos la introduje-

11. De acuerdo con un responsable regional de Medio Ambiente: «No podemos tolerar este precedente: si no erradicamos esta colonia cualquier ecologista podría soltar los animales que quisiera» (citado en Méndez, 2007).



ron en el Pirineo francés a mediados del siglo pasado para brindar una presa fácil a la población amenazada de osos.¹² La marmota no puede considerarse como una especie endémica: de acuerdo con el registro fósil, desapareció de los Pirineos hace 15.000 años, con la última glaciación. En otras palabras, su reintroducción constituye un proceso de recreación pero no de restauración ambiental. Su propagación al lado español se produce a finales de los años sesenta (dada la facilidad con que se expande por los prados alpinos y subalpinos, especialmente en las laderas orientadas al sur). La población ha pasado de los 500 individuos originales, introducidos en varias oleadas, a unos 10.000 (Un Món de Natura, 2008). Curiosamente, la marmota no parece molestar a los biólogos que han heredado la gestión de los ecosistemas pirenaicos de los antiguos responsables de las reservas de caza. Para ellos, este animal no compite con ninguna otra especie local a la vez que incrementa la biodiversidad. Esta remodelación del paisaje no responde, por tanto, a criterios de integridad ecológica sino a una determinada valoración de la abundancia de la vida salvaje y de la belleza paisajística.

Ungulados salvajes vs. cabras asilvestradas

Rebeco (*Rupicapra rupicapra*). Las primeras reservas nacionales de caza del Pirineo catalán fueron establecidas en 1966 con el fin de promover la protección del rebeco, especie autóctona amenazada por la caza abusiva (la actividad cinegética que no fue regulada específicamente hasta el 1970) (Casanovas, Leal y Roldán, 2007). Las acciones de protección, la ausencia de depredadores naturales y la reducción de la presión humana se ha traducido en una recolonización y una relativa proliferación de las poblaciones de ungulados.¹³ Solo

12. La iniciativa fue impulsada inicialmente en 1948 por un particular, aunque fue reforzada más tarde por el Parque Nacional de los Pirineos para reducir la depredación de las crías de rebeco por el águila dorada.

13. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) es una excepción en este panorama: presente en el Pirineo catalán hasta finales del siglo XIX, el último ejemplar de la subespecie autóctona, el bucardo (*Capra pyrenaica pyrenaica*) falleció en el Parque Nacional de Ordesa en 2000 (Afonso, Margalida y Racionero, 2008). Los biólogos propugnan la introducción de ejemplares procedentes del sur de Cataluña para la recuperación de su presencia.

en las comarcas catalanas el rebeco, considerado como un animal emblemático de los Pirineos, ha pasado en cuarenta años de unos doscientos individuos aislados en distintos sectores inaccesibles de la cordillera a más de 9.000. Los espacios naturales protegidos han propiciado la existencia de refugios territoriales desde los cuales estos mamíferos se expanden hacia el resto de montañas. Estos rumiantes no se mueven solo por el interior de las propiedades públicas, sino que habitualmente cruzan los límites de los parques y las reservas para competir por los pastos con el ganado doméstico. Los ganaderos los perciben como bienes públicos fuera de control. No obstante, frente a otras especies de ungulados salvajes, los rebecos, que habitan los pisos de mayor altitud, no suelen constituir un problema relevante. Los biólogos responsables de su gestión propugnan un fomento de la presencia de depredadores (mediante la reintroducción del linco, *Lynx lynx*, para el que ya se han realizado estudios de viabilidad, o la tolerancia ante la reaparición del lobo) con el fin de controlar la propagación de enfermedades que les afectan así como la abundancia de otros ungulados, especialmente el jabalí (*Sus scrofa*) (Canut, 2006).¹⁴

Corzo (*Capreolus capreolus*). Las referencias de la existencia histórica del corzo en los Pirineos son remotas: solo consta la presencia de algunos ejemplares a finales del XVIII en el Val d'Aran (aunque es probable que su distribución anterior fuera más amplia). A raíz de constituir la caza un recurso clave para el Estado (explotado mediante la concesión de un número limitado de licencias), el ámbito de las reservas propició varios programas de introducción de animales con finalidades cinegéticas. En 1971 se liberan dieciocho ejemplares de corzo en la Reserva Nacional de Caza del Alt Pallars-Aran procedentes de Cantabria. Posteriormente se efectuarán más campañas a la vez que la población local se verá reforzada por una colonización espontánea procedente de la vertiente septentrional (donde había sido introducido con anterioridad). En los años ochenta se realizan sueltas en la reserva del Cadí con ejemplares de las Landas (suroeste

14. El llamado pestivirus provocó una reducción de la mitad de la población catalana de rebecos (de 12 a 6.000 ejemplares) entre los años 2002 y 2006 (Badia, 2006).

de Francia). En los últimos treinta años el corzo se ha extendido de una manera notable, beneficiándose de la recuperación de las masas forestales, y se considera que sus poblaciones están bien consolidadas y en un claro proceso de expansión.

Gamo (*Dama dama*) y muflón (*Ovis gmelini*). El gamo y el muflón son considerados en los Pirineos como especies no autóctonas, dado que las referencias a poblaciones originales son muy remotas. Su presencia en la zona se debe a distintas iniciativas de reintroducción en los años sesenta realizadas también con fines cinegéticos.¹⁵ El gamo había sido abundante en toda Europa en el período interglaciario. Después de su extinción en muchas regiones, fue introducido de nuevo por los romanos en todo el Mediterráneo, desapareciendo otra vez en el siglo XIX. El muflón había tenido también históricamente una presencia amplia en todo el continente, que quedó posteriormente reducida a algunas islas del Mediterráneo (Chipre, Cerdeña y Córcega). Actualmente, la gestión de ambas especies se dirige a evitar una proliferación de sus poblaciones e incluye, en el segundo caso, el recurso puntual a las batidas. Frente a otros ungulados, el muflón no es considerado como una especie endémica (probablemente fue llevado de Córcega). Los biólogos interpretan su presencia como una evidencia de la degradación de la integridad natural de las montañas (a diferencia de la consideración de que son objeto los osos eslovenos y las marmotas alpinas) y como una competencia innecesaria para otros animales que parecen merecer un mayor respeto y protección.

Ciervo (*Cervus elaphus*). Las últimas referencias históricas a la presencia del ciervo en el Pirineo catalán sitúan su extinción entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Objeto igualmente de una campaña de reintroducción, los primeros 21 ejemplares (procedentes de la provincia de Cuenca) fueron liberados en la reserva de Boumort en 1981.¹⁶ En la actualidad la población de la mencionada reserva cinegética asciende a más de un millar de individuos y está conside-

15. En el Pallars Sobirà, por iniciativa de la Reserva Nacional de Caza Alt Pallars-Arán, las primeras liberaciones de gamos fueron realizadas en 1962: 20 ejemplares en Cerví y 28 en Espot, a las puertas del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

16. En la década de los sesenta, algunos individuos se fugaron de una finca particular y habían comenzado a colonizar la zona.

rada como una de las más importantes y mejor estructuradas de los Pirineos. Los ciervos permanecen durante todo el año en la montaña media, alimentándose en los espacios situados a menor altitud (los pastos utilizados en primavera y otoño por los rebaños domésticos). Los ganaderos se quejan de que no se les permite hacer frente a los animales salvajes que se expanden fuera de los parques y las reservas para beneficiarse del pasto de sus fincas. La huella social y territorial de las especies salvajes trasciende los límites de las áreas protegidas.

Cabra doméstica (*Capra aegragus*). En algunas zonas del Pallars Sobirà hoy prácticamente despobladas, cuando los vecinos abandonaron sus casas y sus campos, dejaron atrás también a sus cabras: se limitaron a soltarlas y se marcharon. Estos animales han llegado a formar una colonia numerosa paralelamente al proceso de expansión de los arbustos en los antiguos pastizales y de reforestación. Las cabras domésticas son criaturas muy resistentes. Los animales abandonados se adaptaron a su libertad y han proliferado. Las antiguas cabras domésticas, por tanto, se han asilvestrado. Al parecer de los naturalistas y los gestores ambientales, este fenómeno constituye un desafío al orden natural. De forma periódica, los técnicos responsables organizan batidas con el fin de evitar el crecimiento de sus poblaciones. El exterminio de las cabras asilvestradas se justifica como una actuación dirigida a reparar una distorsión del equilibrio ecológico. ¿Hasta qué punto puede considerarse exótica la cabra doméstica en comparación con la marmota? Su presunta nocividad para el medio ambiente se relaciona con su procedencia del mundo humano. La sociedad no la define como una especie natural. No importa si los animales se han adaptado y proliferado ni si, después de siglos de presencia en los rebaños locales, deberían ser considerados como parte de los ecosistemas de estas montañas. En este caso, una vez más, los agentes públicos definen la ecología de una zona y de una especie atendiendo no solo a sus aspectos biológicos sino también culturales: las cabras asilvestradas no son tan carismáticas ni dramáticas como otros ungulados salvajes.

Aves necrófagas, rapaces y otras especies protegidas

Las políticas de fauna en los Pirineos abarcan un número mucho más amplio de especies animales. En el Pirineo catalán las reservas de caza

creadas a mediados de los años sesenta han precedido a la declaración de la mayoría de los parques naturales actuales.¹⁷ Cuando se produjo la transición del fomento gubernamental de la caza a una política de conservación, la lógica del diseño ambiental también cambió. En la primera fase, los depredadores fueron desplazados por la fuerza, ya que competían con los cazadores y limitaban sus ingresos. Cuando los biólogos se hicieron cargo de la política ambiental, los depredadores dejaron de ser perseguidos oficialmente para pasar a ser objeto, junto a otras especies, de programas de fomento y protección. Su posición en la cúspide de la cadena trófica les otorga, desde esta perspectiva, un papel fundamental en la regulación del ecosistema (a la vez que son considerados como un importante bioindicador de su salud).

Entre las especies que son objeto de programas específicos de protección hay un número considerable de aves así como algunos otros mamíferos, peces y anfibios. Destacan, al ser calificadas a menudo como especies emblemáticas, las aves necrófagas como el buitre común (*Gyps fulvus*), el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) y el alimoche (*Neophron percnopterus*), junto a otras rapaces como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el águila dorada (*Aquila chrysaetos*). El buitre negro (*Aegypius monachus*), que se había llegado a extinguir hace más de un siglo, es objeto de un programa de reintroducción a partir de ejemplares procedentes de Extremadura y Madrid. Las especies protegidas incluyen asimismo el urogallo (*Tetrao urogallus*), el búho pirenaico (*Aegolius funereus*), el pito negro (*Dryocopus martius*) o la marta (*Martes martes*), la perdiz nival (*Lagopus muta*), la perdiz roja (*Alectoris rufa*), la perdiz pardilla (*Perdix perdix*), el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre europea (*Lepus europaeus*) o el tritón pirenaico (*Euproctus asper*).¹⁸

17. La Reserva Nacional de Caza del Pedraforca (1966) precedió el Parque Natural del Cadí-Moixeró (1983), la reserva del Alt Pallars-Aran (1966) se solapa hoy con el parque del Alt Pirineu (2003) y la del Boumort (1991) comparte la mayor parte de su superficie con el espacio protegido del mismo nombre incluido en el PEIN.

18. Más allá de las especies protegidas, los usos de la fauna propician también intervenciones que tienen consecuencias sobre otras poblaciones locales. Así, la variedad autóctona de trucha (*Salmo trutta*) está amenazada por la repoblación realizada con individuos procedentes del norte de Europa y destinada a favorecer su aprovechamiento con fines recreativos (Carranco, 2010).

Recreando paisajes

Los casos enumerados dan cuenta de la actuación ambiental mediante una manipulación en la gestión de especies vía exterminio, reintroducción o protección. La explicación de la naturaleza en el interior del mundo occidental (así como en otros muchos entornos altamente gestionados) debe revisarse como un producto de la ingeniería ambiental, un proceso conducido socialmente. La racionalidad que sostiene esta actuación no se halla siempre limitada por consideraciones ecológicas, científicas y objetivas: la reconstrucción de la naturaleza se relaciona con valores, usos y expectativas acerca de lo que la naturaleza misma debería ser (Donlan, 2005; Wark, 1994). Los casos expuestos evidencian que el trato dispensado a las diferentes especies presentes en el paisaje «natural» no se relaciona exclusivamente con la coherencia ecológica. Aspectos como el aprecio por los entornos biodiversos (marmotas y osos), los conflictos políticos acerca de la legitimidad (castores y osos), los intentos de recrear los ambientes del pasado (osos, lobos y ungulados) o las consideraciones acerca de la integridad ecológica (muffones y cabras silvestres) tienen una incidencia significativa en la gestión «científica» del medio ambiente.

La conservación es mucho más que un proceso ecológico: constituye un proceso de carácter político. Forma parte de las tecnologías del poder que son claves para el Estado (Foucault, 1991) y es uno de los instrumentos que permiten a las instituciones públicas desplegar su dominio sobre el territorio (Hannah, 2000). Durante el siglo XX, el Estado ha consolidado su posición monopolística como gestor indiscutible del patrimonio colectivo nacional, natural y cultural. Aunque algunos agentes privados (como las ONG ambientalistas) participan en este mismo esfuerzo, su actividad permanece sujeta a la autoridad jurídica y territorial del Estado. El concepto de «interés nacional» permite al Estado erigirse como garante de lo que es valioso para el colectivo nacional (Foucault, 2007). Será él mismo (unas veces con la aportación y el impulso de las comunidades locales, otras en contra de ellas) quien decide qué merece tal consideración (el agua, los recursos energéticos, los paisajes espectaculares, la biodiversidad, los edificios o las tradiciones).

La ideología democrática moderna atribuye la legitimidad exclusiva al Estado como representante de la voluntad colectiva (Gellner,

1983; Scott, 1998) y establece una situación casi de monopolio en sus manos en temas como la preservación de la naturaleza y de la cultura. En relación con el medio ambiente, su actuación se ve reforzada por el hecho de que la administración pública apoya sus decisiones, teóricamente, en el conocimiento científico. En otras palabras, las decisiones del Estado como representante de la voluntad popular están todavía más legitimadas porque la ciencia, la forma de producir conocimiento más aceptada en nuestras sociedades, está de su parte. La reintroducción del castor ejemplifica esta preocupación institucional por la jurisdicción gubernamental exclusiva sobre la fauna. Aunque esta acción cumple con los principios ecológicos de la restauración científica y encaja con los objetivos políticos de la gestión ambiental, los agentes públicos pretenden dismantelar el mencionado proyecto por no haber surgido de una iniciativa gubernamental. El Estado es el único actor legitimado para una decisión de este tipo.





Bibliografía

- AFONSO, I.; MARGALIDA, A.; RACIONERO, C. (2008), «El món dels cèrvids», *El Portarró*, n.º 23, pp. 8-11.
- Agrawal, A. (2005), *Environmentalism: Technologies of Government and the Making of Subjects*. Duke University Press, Durham.
- BADIA, E. (2006), «Un virus reduce la población de rebecos del Pirineo a la mitad en los últimos cinco años», *El País*, 10 de junio.
- (2004), «El lobo reaparece en el Pirineo catalán tras casi un siglo de ausencia», *El País*, 13 de febrero.
- BARRET, L.; WHITE, D. (2001), «The Reconstruction of Nature: Postmodern Ecology and the Kissimmee River Restoration Project», *Critical Studies*, n.º 22, pp. 229-250.
- BATET, T. (2007), «El retorn de l'ós», *El Portarró*, n.º 22, pp. 4-6.
- BELTRAN, O.; Vaccaro, I. (2007), «El paisaje del Pallars Sobirà: pastores, centrales hidroeléctricas y estaciones de esquí», en Vaccaro, I.; Beltran, O., (eds.), *Ecología política de los Pirineos: Estado, historia y paisaje*, Garsineu, Tremp, pp. 139-156.
- BJERKE, T.; RETAN, O.; KELLERT, S. (1998), «Attitudes Towards Wolves in Southeastern Norway», *Society and Natural Resources*, n.º 11 (2), pp. 169-179.

- BRAUN, B.; CASTREE, N. (eds.) (1998), *Remaking Reality: Nature at the Millennium*, Routledge, Londres.
- BULLER, H. (2004), «Where the Wild Things are: the evolving iconography of rural fauna», *Journal of Rural Studies*, n.º 20, pp. 131-141.
- CANUT, J. (2006), «L'isard, el rei de l'alta muntanya pirinenca», *El Portarró*, n.º 19, pp. 21-27.
- CARRANCO, R. (2010), «La trucha autóctona peligra por la repoblación, según una experta». *El País*, 15 de febrero.
- CASANOVA, E. (1997), *L'ós del Pirineu. Crònica d'un extermini*, Pagès, Lleida.
- CASANOVAS, R.; LEAL, R.; ROLDÁN, J. (2007), *Reserves nacionals de caça: 40è aniversari 1966-2006*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- CASTREE, N. (1995), «The Nature of Produced Nature», *Antipode*, n.º 27, pp. 12-48.
- COLELL, D. (2009), *Els conflictes mediambientals a Ponent*, Barcelona, Pedescan.
- COOPER, N. (2000), «How Natural is a Nature Reserve?: An Ideological Study of British Nature Conservation Landscapes», *Biodiversity and Conservation*, n.º 8, pp. 1.131-1.152.
- CRONON, W. (ed.) (1996), *Uncommon Ground: Rethinking the Human Place in Nature*, Norton, Nueva York.
- DESCOLA, P. (2005), *Par-delà nature et culture*, Gallimard, París.
- DOLAN, J. (2005), «Re-wilding North-America», *Nature*, n.º 436, pp. 913-914.
- ELCACHO, J. (2007), «Confirmen de quatre llops al Pirineu català», *Avui*, 2 de julio.
- FOUCAULT, M. (2007), *Security, Territory, Population*, Palgrave McMillan, Nueva York.
- (1991), «Governmentality», en Burchell, G.; Gordon, C.; Miller, P., (eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, University of Chicago Press, Chicago, pp. 87-104.
- GARCÍA CORDÓN, J.C. (2001), «Situación del oso pardo cantábrico (o los problemas de la alimaña convertida en mascota)», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.º 52, pp. 265-272.
- GELLNER, E. (1983), *Nations and nationalism*, Blackwell, Oxford.

- GUHA, R. (1997), «The Authoritarian Biologist and the Arrogance of Anti-humanism: Conservation in the Third world», *The Ecologist*, n.º 27 (1), pp. 14-20.
- HALLEY, D. (2007), Beavers in Spain. [<http://www.iberianature.com/spainblog/2007/12/beavers-in-spain/>].
- HANNAH, M. (2000), *Governmentality and the Mastery of the Territory in Nineteenth-century America*, Cambridge University Press, Cambridge.
- HARAWAY, D. (2008), *When Species Collide*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- HUNN, E. (2008), *A Zapotec Natural History: Trees, Herbs and Flowers, Birds, Beasts and Bugs in the Life of San Juan Gbëë*, University of Arizona Press, Tucson.
- KNIGHT, J. (2006), *Waiting for Wolves in Japan: an Anthropological Study of People-Wildlife Relations*, University of Hawai'i Press, Honolulu.
- KOHN, E. (2005), «Runa Realism: Upper Amazonian Attitudes to Nature Knowing», *Ethnos*, n.º 2(26), pp. 171-196.
- LEIS OURSOUN (2008), Les Site des Carnivores et des Rapaces [<http://www.carnivores-rapaces.org/Ours/populations>].
- LE MONDE DES PYRÉNÉES (2008), L'Ours dans les Pyrénées [http://www.pyrenees-pireneus.com/Ours_des_Pyrenees.htm].
- LÉVI-STRAUSS, C. (1965), *El totemismo en la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MECH, D. (1991), «Returning the Wolf to Yellowstone», en Keiter, R.; Boyce, M., (eds.), *The Greater Yellowstone Ecosystem: Redefining America's Wilderness Heritage*, Yale University Press, New Haven, pp. 309-322.
- MÉNDEZ, R. (2007), «Los castores vuelven a criar en España tres siglos después», *El País*, 7 de diciembre.
- MILIAN, A. (2006), «El llop i l'ós marquen el camí», *El Temps*, 8 de agosto.
- MINISTÈRE DE L'ÉCOLOGIE ET DU DÉVELOPPMENT DURABLE (2006), *Plan de Restauration et de Conservation de l'Ours Brun dans les Pyrénées Françaises*, Ministère de l'Écologie et du Développement Durable, París.
- MOLINA, D. (2000), *Conservació i degradació de sòls a les àrees de muntanya en procés d'abandonament. La fertilitat del sòl al Parc*

- Natural del Cadí-Moixeró*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra (tesis doctoral).
- NEUMANN, R. (1998), *Imposing Wilderness: Struggles over Livelihood and Nature Preservation in Africa*, University of California Press, Berkeley.
- PAYS DE L'OURS (2008), [<http://www.paysdelours.com>].
- PETRESCU, A. (2004), «Disparos contra el Rey en Rumanía». *El Mundo*, 17 de octubre.
- PHILO, C.; WILBERT, C. (eds.) (2000), *Animal Spaces, Beastly Places: New Geographies of Human-Animal Relations*, Routledge, Londres.
- POMAROL, M.; PALAZON, S. (2008), «Ós bru», *Departament de Medi Ambient i Habitatge, Generalitat de Catalunya. Nota de Premsa*. 15 de septiembre.
- PROJECTE LLOP (2008), Fundació Fauna [<http://www.fundaciofauna.org/campanyallop.htm>].
- RICOU, J. (2009), «La falta de alimento pone en peligro a las carroñeras», *La Vanguardia*, 30 de noviembre.
- ROTH, R. (2008), «'Fixing' the Forest: the Spatiality of Conservation Conflict in Thailand», *Annals of the Association of American Geographers*, n.º 98 (2), pp. 373-391.
- ROURA-PASCUAL, N. et al. (2005), «Transformation of a Rural Landscape in the Eastern Pyrenees between 1953 and 2000», *Mountain Research and Development*, n.º 25 (3), pp. 252-261.
- SCOTT, J. (1998), *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Yale University Press, New Haven.
- SORIANO, J.M. (1994), «El procés de despoblament a les comarques de la Cerdanya i l'Alt Urgell», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n.º 25, pp. 141-163.
- UN MÓN DE NATURA (2008), [<http://comnatura0708.wordpress.com/page/2/>].
- VACCARO, I. (2005), *The Polysemous Valley: Modernity and Landscape Politics in the Catalan Pyrenees*, University of Washington, Seattle (tesis doctoral).
- VACCARO, I.; BELTRAN, O. (2007), «Consuming Space, Nature and Culture: Patrimonial Discussions in the Hyper-Modern Era», *Journal of Tourism Geographies*, n.º 9(3), pp. 254-274.

- 
- 
- 
- VANDERGEEST, P.; PELUSO, N. (1995), «Territorialization and State Power in Thailand», *Theory and Society*, n.º 24, pp. 385-426.
- WARK, M. (1994), «Third Nature», *Cultural Studies*, n.º 8(1), pp. 115-132.
- WELCH-DEVINE, M. (2007), «Localidad e influencias locales. El pastoreo en Sola y las regulaciones de la Unión Europea», en Vaccaro, I.; Beltran, O., (eds.), *Ecología política de los Pirineos: Estado, historia y paisaje*, Garsineu, Tresp, pp. 45-59.
- WEST, P.; IGOE, J.; BROCKINGTON (2006), «Parks and Peoples: the Social Impact of Protected Areas», *Annual Review of Anthropology*, n.º 35, pp. 251-277.
- WHATMORE, S.; THORNE, L. (1998), «Wild(er)ness: Reconfiguring the Geographies of Wildlife», *Transactions of the Institute of British Geographers*, n.º 23, pp. 435-454.
- WOLCH, J.; EMEL, J. (1998), *Animal Geographies: Place, Politics and Identity in the Nature-Culture Borderlands*, Verso, Londres.
- 
- 